

Fondo de Capitalización Laboral

Administrado por
BN Vital Operadora de Pensiones Complementarias, S.A.

Estados Financieros
(Información no auditada)

31 de diciembre de 2020
(Con cifras correspondientes de 2020)

Fondo de Capitalización Laboral
Administrado por BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Al 31 de diciembre del 2020
(En COLONES sin céntimos)



	NOTA	Diciembre 2020
ACTIVO		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	2 y 3	3.696.000.220
Entidades financieras públicas del país		560.497.059
Entidades financieras privadas del país		3.135.503.161
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS		119.250.271.645
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral		110.032.313.728
Al valor razonable con cambios resultados		7.487.530.530
Productos por Cobrar		1.730.427.387
CUENTAS Y COMISIONES POR COBRAR		249.478.784
Cuentas y productos por cobrar por intereses en cuentas corrientes o de ahorro		1.605.821
Impuesto sobre la renta diferido e impuesto sobre la renta por cobrar	5	247.872.963
TOTAL DEL ACTIVO		123.195.750.649
PASIVO Y PATRIMONIO		
PASIVO		
Comisiones por Pagar	2 y 6	206.758.098
TOTAL DEL PASIVO		206.758.098
PATRIMONIO		
Capital social		
Cuentas de Capitalización Individual		112.169.499.185
Aportes recibidos por asignar		67.926.238
Ajustes al patrimonio -Otros resultados integrales		631.084.223
Resultado del período		10.120.482.905
TOTAL DEL PATRIMONIO	7	122.988.992.551
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		123.195.750.649
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	9	146.125.605.041

Lic. Hermes Alvarado Salas
Gerente General

MAF Marlon Farrier Juárez
Contador General CPI 11772

Lic. José Luis Arias Zúñiga
Auditor Interno

Las notas son parte integrante de los estados financieros

Tímre de €300 de Ley N° 6614 adherido y cancelado en anexo a oficio BN Vital-GFA-019-2020



Fondo de Capitalización Laboral
Administrado por BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
Período de doce meses terminados el 31 de diciembre del 2020
(En COLONES sin céntimos)



		Por doce meses terminados el	Por tres meses terminados el
	Notas	31/12/2020	31/12/2020
Ingresos Financieros			
Por efectivo y equivalentes de efectivo		665.641.358	20.290.112
Por inversiones en instrumentos financieros		7.669.274.792	2.287.377.573
Por ganancia instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral		4.015.236.816	93.873.846
Ganancia por valoración de instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados		263.801.672	232.466.808
Por ganancia en la negociación de instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados		-	-
Ganancias por diferencias de cambio y UD			87.684.567
Total de Ingresos Financieros		12.613.954.638	2.721.692.906
Gastos Financieros			
Por pérdidas instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral		13.307.484	-
Pérdida por valoración de instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados		59.779.286	57.997.298
Por pérdidas en la negociación de instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados		66.317.570	-
Pérdidas por diferencias de cambio y UD	8	4.294.072	-
Total de Gastos Financieros		143.698.412	57.997.298,00
Por estimación de deterioro de activos		92.838.670	3.570.312
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones		64.416.708	1.161.412
RESULTADO FINANCIERO		12.441.834.264	2.661.286.708
Comisiones			
Comisiones	2	2.321.351.359	608.116.072
Total de Comisiones		2.321.351.359	608.116.072
RESULTADO DEL PERIODO		10.120.482.905	2.053.170.636
OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTO			
Ajuste por valuación inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		(4.053.679.214)	(306.563.467)
OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL PERIODO, NETO DE IMPUESTO		(4.053.679.214)	(306.563.467)
RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL PERIODO		6.066.803.691	1.746.607.169

Lic. Hermes Alvarado Salas
Gerente General

MAF Marlon Farrier Juárez
Contador General CPI 11772

Lic. José Luis Arias Zúñiga
Auditor Interno

Las notas son parte integrante de los estados financieros

Fondo de Capitalización Laboral
Administrado por BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
Para el período terminado el 31 diciembre de 2020
(En (COLONES) sin céntimos)



Descripción	Notas	Cuentas de capitalización individual	Aportes recibidos por asignar	Resultado del período	Ajustes al Patrimonio - otros resultados integrales	TOTAL
Saldo al 31 de diciembre de 2019		112.697.724.098	60.999.913	7.109.357.243	4.588.951.535	124.457.032.789
Cambios en las políticas contables		(95.811.902)	-	-	95.811.902	-
Saldo al 1 de enero de 2020		112.601.912.196	60.999.913	7.109.357.243	4.684.763.437	124.457.032.789
Capitalización de utilidades		7.105.336.531	4.020.712	(7.109.357.243)	-	-
Aportes de afiliados		49.479.120.417	-	-	-	49.479.120.417
Retiros de afiliados		(58.360.088.798)	-	-	-	(58.360.088.798)
Reclasificación de aportes identificados hacia cuentas de afiliados		3.307.264	(3.307.264)	-	-	-
Incremento en aportes recibidos por asignar		-	40.754.223	-	-	40.754.223
Liberación de aportes identificados no pertenecientes al fondo		-	(34.541.346)	-	-	(34.541.346)
Aportes por transferencia de otras operadoras		5.722.336.410	-	-	-	5.722.336.410
Retiros por transferencia hacia otras operadoras		(4.382.424.835)	-	-	-	(4.382.424.835)
Total de transacciones con los afiliados registradas directamente en el patrimonio		(432.413.011)	6.926.325	(7.109.357.243)	-	(7.534.843.929)
Resultado Integral del Periodo						
Utilidad del año		-	-	10.120.482.905	-	10.120.482.905
Ganancia (pérdida) no realizada por valuación de inversiones		-	-	-	(4.053.679.214)	(4.053.679.214)
Total resultados integrales del período		-	-	10.120.482.905	(4.053.679.214)	6.066.803.691
Saldo al 31 de diciembre de 2020		112.169.499.185	67.926.238	10.120.482.905	631.084.223	122.988.992.551

Lic. Hermes Alvarado Salas
Gerente General

MAF Marlon Farrier Juárez
Contador General CPI 11772

Lic. José Luis Arias Zúñiga
Auditor Interno

Las notas son parte integrante de los estados financieros

Fondo de Capitalización Laboral
Administrado por BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Para el período terminado el 31 de diciembre de 2020
(En (COLONES) sin céntimos)



	Nota	Diciembre 2020
Flujo de efectivo de las actividades de operación		
Resultados del período		10.120.482.905
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos		
Aumento/(Disminución) por		
Ingresos Financieros		(8.334.916.150)
Intereses cobrados		8.201.337.558
Flujos de efectivo por actividades de operación		9.986.904.313
Aumento/(Disminución) por		
Instrumentos Financieros - Al valor Razonable con cambios en Resultados		(7.369.923.278)
Instrumentos Financieros - Al valor Razonable con cambios en el otro resultado integral		(15.521.532.284)
Obligaciones por cuentas por pagar, comisiones por pagar y provisiones		(44.196)
Impuesto sobre la renta		(88.393.896)
Flujos de efectivo por actividades de inversión		(22.979.893.654)
Flujos de efectivo por actividades de financiación		
Aumento/(Disminución) por:		
Aumento en Cuentas de Capitalización Individual		55.204.764.091
Disminución en Cuentas de Capitalización Individual		(62.742.513.633)
Aumento en Aportes recibidos por asignar		40.754.223
Liberación de aportes identificados no pertenecientes al fondo		(37.848.610)
Efectivo neto proveniente de actividades de financiación		(7.534.843.929)
Incremento (Disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo		(20.527.833.270)
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del período		24.223.833.490
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período		3.696.000.220

Lic. Hermes Alvarado Salas
Gerente General

MAF Marlon Farrier Juárez
Contador General CPI 11772

Lic. José Luis Arias Zúñiga
Auditor Interno

Las notas son parte integrante de los estados financieros

Fondo de Capitalización Laboral
Administrado por BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2020
(Con cifras correspondientes al 2020)

(1) Resumen de operaciones y principales políticas contables

(a) Resumen de operaciones

El Fondo de Capitalización Laboral (en adelante “el Fondo”), administrado por BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A. (la Operadora), fue autorizado para operar en el mes de mayo de 2001.

Su operación se encuentra regulada por las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Pensiones (SUPEN) y el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), así como por la Ley Reguladora del Mercado de Valores, la Ley de Protección al Trabajador y el Reglamento sobre la Apertura y Funcionamiento de las Entidades Autorizadas y el Funcionamiento de los Fondos de Pensiones, Capitalización Laboral y Ahorro Voluntario previstos en la Ley de Protección al Trabajador (el Reglamento).

El Fondo de Capitalización Laboral consiste en un plan individual de acumulación para crear un ahorro laboral y establecer una contribución al Régimen de Pensiones Complementarias, regulado por las normas establecidas en la Ley de Protección al Trabajador, con el propósito de invertir los recursos que reciba de los afiliados y capitalizar los rendimientos producto de dichas inversiones, tan pronto como estos se devengan. Los recursos para este fondo son recaudados por medio del Sistema de la Caja Costarricense del Seguro Social, denominado el SICERE, el cual se encarga de la recaudación para luego distribuir entre las operadoras de pensiones complementarias, las cuotas de los afiliados.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 30 de la Ley de Protección al Trabajador y en el artículo 55 de la Ley Reguladora del Mercado de Valores, el Banco Nacional de Costa Rica fue autorizado a operar planes de pensiones complementarias mediante la constitución de una sociedad especializada a cargo de un gerente específico. La operación y administración que esa sociedad hace de los fondos de pensiones, está separada de la Operadora y los fondos se maneja en forma independiente, al igual que sus registros de contabilidad.

Fondo de Capitalización Laboral
Administrado por BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(b) Base de preparación de los estados financieros

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las disposiciones de carácter contable, emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia de Pensiones (SUPEN).

(c) Moneda extranjera y regulaciones cambiarias

i. *Unidad monetaria*

Los registros de contabilidad son llevados en colones costarricenses (₡), que es la moneda de curso legal en la República de Costa Rica.

ii. *Método de valuación de activos y pasivos*

Las transacciones en monedas extranjeras son registradas al tipo de cambio vigente a la fecha de las transacciones; los saldos pendientes a la fecha del balance son ajustados al tipo de cambio en vigor en esa fecha; la diferencia de cambio resultante es liquidada por resultados de operación.

La paridad del colón con el dólar de los Estados Unidos de América se determina en un mercado cambiario libre, bajo la supervisión del Banco Central de Costa Rica, mediante la utilización de una flotación administrada. Bajo el esquema de flotación administrada el tipo de cambio es determinado por el mercado, pero el Banco Central se reserva la posibilidad de realizar operaciones de intervención en el mercado de divisas para moderar fluctuaciones importantes en el tipo de cambio y prevenir desvíos de éste con respecto al que sería congruente con el comportamiento de las variables que explican su tendencia de mediano y largo plazo.

Al 31 de diciembre de 2020, el tipo de cambio se estableció en ₡610.53 y 617.30 por US\$1,00 para la compra y venta de divisas, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020, los activos y pasivos denominados en UDES fueron valuados al tipo de cambio de ₡920.085 por UD1,00, el cual se obtiene de las tablas de valores de la UD reportadas por la SUGEVAL.

Fondo de Capitalización Laboral
Administrado por BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(d) Registros de contabilidad

Los recursos de cada fondo administrado y de la Operadora son administrados en forma separada e independiente entre sí, manteniendo registros contables individuales para un mejor control de las operaciones.

(e) Instrumentos financieros

Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una entidad y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra entidad. Los instrumentos financieros incluyen: inversiones en instrumentos financieros, cuentas y comisiones por cobrar, y cuentas y comisiones por pagar.

Los activos financieros y pasivos financieros son reconocidos en el balance general del Fondo cuando se vuelva parte de las determinaciones contractuales del instrumento.

Los activos financieros y pasivos financieros reconocidos son inicialmente medidos a valor razonable. Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos financieros y pasivos financieros, son adicionados o deducidos del valor razonable de los activos financieros o pasivos financieros, según sea apropiado, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos financieros o pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados son reconocidos inmediatamente en utilidad o pérdida.

Si el precio de transacción difiere del valor razonable en el reconocimiento inicial, el Fondo contabilizará tal diferencia tal y como sigue:

- si el valor razonable es evidenciado por un precio cotizado en un mercado activo para un activo o pasivo idéntico o basado en una técnica de valuación que use solo datos provenientes de mercados observables, entonces la diferencia es reconocida en utilidad o pérdida en el reconocimiento inicial (utilidad o pérdida del día 1);
- en todos los otros casos, el valor razonable será ajustado para alinearlos con el precio de transacción (la utilidad o pérdida del día 1 será diferida incluyéndola en el valor en libros inicial del activo o pasivo).

Notas a los Estados Financieros

Activos financieros

Todos los activos financieros son reconocidos y des-reconocidos en la fecha de negociación, e inicialmente son medidos a valor razonable, más los costos de transacción.

Todos los activos financieros reconocidos que estén dentro del alcance de la NIIF 9 deben clasificarse en tres categorías de valoración: a su costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral (patrimonio) o, a valor razonable con cambios en resultados.

La clasificación de un activo financiero en estas categorías se realiza con base a dos aspectos:

Las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero y el modelo de negocio de la entidad para gestionar sus activos financieros.

Específicamente:

- los instrumentos de deuda que están dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo sea recaudar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que sean solamente pagos del principal e intereses (SPPI), son medidos a costo amortizado;
- los instrumentos de deuda que están dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo sea tanto recaudar los flujos de efectivo contractuales y vender los instrumentos de deuda, y que tengan flujos de efectivo contractuales que sean solamente pagos del principal e intereses (SPPI), son medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral (patrimonio);
- todos los otros instrumentos de deuda (instrumentos de deuda administrados con base en el valor razonable, o tenidos para la venta) y las inversiones de patrimonio, son medidos a valor razonable con cambios en resultados.

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son:

- activos con flujos de efectivo contractuales que no son SPPI;

Notas a los Estados Financieros

- activos que están en un modelo de negocio diferente al tenido para recaudar flujos de efectivo contractuales o al tenido para recaudar y vender; o
- activos designados a valor razonable con cambios en resultados, usando la opción del valor razonable.

Reclasificaciones

En la NIIF 9 los activos financieros se reclasifican sí y solo sí, el objetivo del modelo de negocio de una entidad sufre cambios significativos y será obligatorio la reclasificación del instrumento. Sin embargo, la norma prevé que esta circunstancia se produzca raramente.

Si el modelo de negocio según el cual el Fondo tiene los activos financieros cambia, los activos financieros afectados son reclasificados. Los requerimientos de clasificación y medición relacionados con la nueva categoría aplican prospectivamente a partir del primer día del primer período de presentación de reporte luego del cambio en el modelo de negocio que resulte en reclasificación de activos financieros del Fondo.

Ganancias y pérdidas por cambio de divisas

El valor en libros de los activos financieros que estén denominados en una moneda extranjera es determinado en esa moneda extranjera y convertido a la tasa spot (tasa al contado) al final de cada período. A continuación, se detalla cada situación:

- para los activos financieros medidos a costo, las diferencias de cambio son reconocidas en utilidad o pérdida en el elemento de línea de ‘otros ingresos’;
- para los instrumentos de deuda medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (patrimonio), las diferencias de cambio en el costo amortizado del instrumento de deuda son reconocidas en utilidad o pérdida en el elemento de línea de ‘otros ingresos.’ Las otras diferencias de cambio son reconocidas en otros resultados integrales en la reserva por revaluación de inversiones;
- para los activos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados, las diferencias de cambio son reconocidas en utilidad o pérdida ya sea en ‘Ingresos comerciales netos’, si el activo es tenido para negociación, o en ‘ingresos netos provenientes de otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados’, de otra manera son tenidos a valor razonable con cambios en resultados; y

Notas a los Estados Financieros

- para los instrumentos de patrimonio medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral (patrimonio), las diferencias de cambio son reconocidas en otros resultados integrales en la reserva por revaluación de inversiones.

Deterioro

El Fondo reconoce provisión por pérdida crediticia esperada en los siguientes instrumentos financieros que no sean medidos a valor razonable con cambios en resultados:

- préstamos y anticipos a bancos;
- valores de deuda de inversión;
- compromisos de préstamo emitidos; y
- contratos de garantía financieras emitidos.

No se reconoce pérdida por deterioro en las inversiones de patrimonio.

Con excepción de los activos financieros adquiridos con deterioro crediticio.

Activos financieros con deterioro crediticio

Un activo financiero tiene deterioro crediticio cuando haya ocurrido uno o más eventos que tenga un efecto perjudicial en los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo, tales como los siguientes sucesos observables:

- dificultad financiera importante del prestatario o emisor;
- una violación del contrato tal como un incumplimiento o evento de vencimiento;
- el prestador del prestatario, por razones económicas o contractuales relacionadas con la dificultad financiera del prestatario, le ha otorgado al prestatario una concesión que el prestador de otra manera no consideraría;
- la desaparición de un mercado activo para un valor a causa de dificultades financieras; o
- la compra de un activo financiero con un gran descuento que refleje las pérdidas de crédito incurridas.

Notas a los Estados Financieros

Puede no ser posible identificar un evento discreto único, en lugar de ello, el efecto combinado de varios eventos puede haber causado que activos financieros se vuelvan con deterioro crediticio. El Fondo valora si los instrumentos de deuda que sean activos financieros medidos a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral (patrimonio) tienen deterioro crediticio en cada fecha de presentación de reporte. Para valorar si instrumentos de deuda soberana y corporativa tienen deterioro crediticio, el Fondo considera factores tales como rendimientos del bono, calificaciones del crédito y la capacidad del prestatario para obtener fondos.

Un préstamo es considerado con deterioro crediticio cuando una concesión es otorgada al prestatario debido a un deterioro en la condición financiera del prestatario, a menos que haya evidencia de que como resultado del otorgamiento de la concesión el riesgo de no recibir los flujos de efectivo contractuales ha sido reducido de manera importante. Para los activos financieros donde están contempladas concesiones, pero no han sido otorgadas el activo, se considera con deterioro crediticio cuando haya evidencia observable de deterioro del crédito, incluyendo satisfacer la definición de incumplimiento.

Activos financieros con deterioro crediticio comprados u originados

Los activos financieros con deterioro crediticio comprados u originados son tratados de manera diferente a causa de que el activo tiene un deterioro crediticio en el reconocimiento inicial. Para esos activos, el Fondo reconoce todos los cambios en la pérdida crediticia esperada durante el tiempo de vida desde el reconocimiento inicial como una provisión por pérdida con cualquier cambio reconocido en utilidad o pérdida. El cambio favorable para tales activos crea una ganancia por deterioro.

Modificación y des-reconocimiento de activos financieros

Una modificación de un activo financiero ocurre cuando los términos contractuales que gobiernan los flujos de efectivo de un activo financiero son re-negociados o de otra manera modificados entre el reconocimiento inicial y la maduración del activo financiero. La modificación afecta la cantidad y/o la oportunidad de los flujos de efectivo contractuales, ya sea inmediatamente o a una fecha futura. Además, la introducción o el ajuste de los acuerdos de pago de un préstamo existente constituiría una modificación incluso si los acuerdos de pago nuevos o ajustados no afectan inmediatamente los flujos de efectivo, pero pueden afectar los flujos de efectivo dependiendo de si se cumple o no el acuerdo de pago.

Notas a los Estados Financieros

Cuando un activo financiero es modificado, el Fondo valora si esta modificación resulta en des-reconocimiento. De acuerdo con política del Fondo la modificación resulta en des-reconocimiento cuando da origen a términos importantemente diferentes. Para determinar si los términos modificados son importantemente diferentes de los términos contractuales originales el Fondo considera lo siguiente:

- Factores cualitativos, tales como flujos de efectivo contractuales después de la modificación ya no son SPPI, cambio de moneda o cambio de contraparte, la extensión del cambio en tasa de interés, maduración, acuerdos de pago. Si ellos no identifican de manera clara una modificación importante, entonces;
- Una valoración cuantitativa es realizada para comparar el valor presente de los flujos de efectivo contractuales restantes según los términos originales con los flujos de efectivo contractuales según los términos revisados, ambas cantidades descontadas al interés efectivo original.

Castigo

Los préstamos y los valores de deuda son castigados cuando el Fondo no tenga expectativas razonables de recuperar el activo financiero (ya sea en su totalidad o una porción de él). Este es el caso cuando el Fondo determina que el prestatario no tiene activos o fuentes de ingresos que pudieran generar suficientes flujos de efectivo para reembolsar las cantidades sujetas al castigo. Un castigo constituye un evento de des-reconocimiento. El Fondo puede aplicar actividades que hacen forzoso el cumplimiento a los activos financieros castigados. Las recuperaciones resultantes de las actividades del Fondo que hacen forzoso el cumplimiento resultarán en ganancias por deterioro.

Presentación de la provisión por pérdida crediticia esperada en el estado de posición financiera

La provisión por pérdida crediticia esperada es presentada en el estado de posición financiera tal y como sigue:

- para los activos financieros medidos a costo amortizado: como una deducción del valor en libros bruto de los activos;
- para los instrumentos de deuda medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral (patrimonio): ninguna provisión por pérdida es reconocida en el estado de posición financiera dado que el valor en libros es a valor razonable. Sin embargo, la provisión por pérdida se incluye como parte de la cantidad de la revaluación en la reserva por revaluación de inversiones;

Notas a los Estados Financieros

- para los compromisos de préstamo y los contratos de garantía financiera: como una provisión; y
- cuando un instrumento financiero incluye un componente tanto de suscripción como un componente de no-suscripción, el Fondo no puede identificar las pérdidas crediticias esperadas en el componente compromiso de préstamo por separado del componente de suscripción: el Fondo presenta una provisión combinada por pérdida para ambos componentes. La cantidad combinada es presentada como una deducción del valor en libros bruto del componente suscripción. Cualquier exceso de la provisión por pérdida sobre la cantidad bruta del componente suscripción es presentada como una provisión.

Pasivos financieros y patrimonio

Los instrumentos de deuda y de patrimonio que sean emitidos son clasificados ya sea como pasivos financieros o como patrimonio de acuerdo con la sustancia del acuerdo contractual.

Un pasivo financiero es una obligación contractual para entregar efectivo u otro activo financiero o para intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad según condiciones que sean potencialmente desfavorables para el Fondo o un contrato que será o podrá ser liquidado en instrumentos de patrimonio propios del grupo y no es un contrato derivado por el cual el Fondo esté o pueda estar obligado a entregar una cantidad variable de sus propios instrumentos de patrimonio, o un contrato de derivado sobre patrimonio propio que será o podrá ser liquidado diferente o mediante el intercambio de una cantidad fija de efectivo (u otro activo financiero) por un número fijo de instrumentos de patrimonio propios del grupo.

Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de la entidad luego de deducir todos sus pasivos.

La recompra de instrumentos de patrimonio propios del Fondo es reconocida y deducida directamente en patrimonio. Ninguna ganancia o pérdida es reconocida en la compra, venta, emisión o cancelación de instrumentos de patrimonio propios del Fondo.

Notas a los Estados Financieros

Instrumentos compuestos

Las partes componentes de los instrumentos compuestos (ej. notas convertibles) emitidos por el Fondo son clasificadas por separado como pasivos financieros y patrimonio de acuerdo con la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de un pasivo financiero y de un instrumento de patrimonio. La opción de conversión que será liquidada mediante el intercambio de una cantidad fija de efectivo u otro activo financiero por un número fijo de instrumentos de patrimonio propio del Fondo es un instrumento de patrimonio.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros son clasificados ya sea como pasivos financieros ‘a valor razonable con cambios en resultados u ‘otros pasivos financieros’.

Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros son clasificados como a valor razonable con cambios en resultados cuando el pasivo financiero es (i) tenido para negociación, o (ii) está designado como a valor razonable con cambios en resultados.

Otros pasivos financieros

Otros pasivos financieros, incluyendo depósitos y préstamos, inicialmente son medidos a valor razonable, neto de los costos de transacción. Los otros pasivos financieros subsiguientemente son medidos a costo amortizado usando el método del interés efectivo.

Des-reconocimiento de pasivos financieros

El Fondo des-reconoce pasivos financieros cuando, y sólo cuándo, las obligaciones del Fondo son descargadas, canceladas o han expirado. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero des-reconocido y la consideración pagada y por pagar es reconocida en utilidad o pérdida.

Cuando el Fondo intercambia con el prestador existente un instrumento de deuda por otro con términos sustancialmente diferentes, tal intercambio es contabilizado como la extinción del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo financiero.

Notas a los Estados Financieros

(f) Efectivo y equivalentes de efectivo

Se consideran efectivo y equivalentes de efectivo: el efectivo, los saldos registrados en las cuentas bancarias y los equivalentes de efectivo. Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo no mantiene inversiones clasificadas como equivalentes de efectivo.

(g) Productos por cobrar

La contabilización de los productos por cobrar se realiza por el método devengado, de acuerdo con la normativa vigente.

(h) Deterioro de activos financieros

Los activos financieros que se registran al costo amortizado y al valor razonable con cambios en otro resultado integral, se revisan a la fecha de cada balance general para determinar si hay evidencia objetiva de deterioro, y si se determina una pérdida, se reconoce de acuerdo con el monto que se estima recuperar.

El efecto del deterioro de los activos financieros que se registran al costo amortizado se lleva a resultados del periodo, mientras que el efecto de los activos financieros que se registran a valor razonable con cambios en otros resultados integrales se llevan al patrimonio.

(i) Impuesto sobre la renta

Los recursos bajo administración de la Operadora en los Fondos de pensión están exentos de pago por concepto del impuesto sobre la renta. A partir del 1 de abril de 2010, se implementó el cálculo de impuesto sobre la renta de los títulos en cartera sobre la base de devengado para registrar diariamente el monto correspondiente de impuesto sobre la renta de cada uno de los títulos, de manera que se facilite el control y la gestión de cobro de aquellos impuestos sobre la renta que hayan sido retenidos por el ente emisor. La metodología implementada contempló todos los instrumentos que componen los portafolios, a excepción de los títulos cero cupones que se implementaron en julio de 2010. Para los títulos cero cupones, la metodología consta de dos opciones: la primera que se basa en un factor que determina el emisor de acuerdo al monto en circulación de la emisión y el precio asignado; y la otra alternativa se usa cuando este factor no se tiene disponible y consiste en una estimación.

Notas a los Estados Financieros

(j) Determinación del valor cuota

El valor cuota se determina diariamente al final del día, de acuerdo con la variación de los activos menos pasivos entre el número de cuotas totales del día y se utiliza al día siguiente para calcular el número de cuotas representativas de los aportes recibidos de cada afiliado, según lo establecido por la SUPEN. Los rendimientos obtenidos por el Fondo son distribuidos a los afiliados diariamente y se cancelan en el momento en que se liquidan las participaciones al afiliado.

El valor de cada cuota se calcula mediante la división de los activos netos entre el número de cuotas. La variación entre el promedio de los valores cuotas de un mes con relación al promedio de los valores cuota del mismo mes del año anterior, determina la rentabilidad anual del Fondo, de acuerdo con la metodología establecida por la Superintendencia de Pensiones (SUPEN), en la circular SP-A-008 del 20 de diciembre del 2002.

(k) Rentabilidad del Fondo

El cálculo de la rentabilidad mensual del Fondo se efectúa de acuerdo con la metodología establecida en el oficio SP-A-008 del 20 de diciembre del 2002, emitido por la SUPEN, el cual establece las disposiciones generales para el cálculo de la rentabilidad de los fondos administrados. Este rendimiento resulta de la variación en el valor cuota promedio para los últimos doce meses.

La metodología utilizada para el cálculo del valor cuota bruto es de acuerdo con lo dispuesto por la SUPEN, para determinar los rendimientos diarios del Fondo.

(l) Distribución de los rendimientos

El Fondo distribuye diariamente los rendimientos entre sus cuentas de capitalización individual y los paga en el momento de liquidación de las participaciones a sus afiliados. Las ganancias o pérdidas netas no realizadas por valuación de inversiones también se distribuyen diariamente, incorporándose en la variación del valor de las cuotas de participación en el Fondo.

(m) Comisiones por administración

El Fondo debe cancelar a la Operadora una comisión calculada sobre el saldo del activo neto administrado. La comisión se reconoce sobre la base de devengado y se calcula diariamente.

Fondo de Capitalización Laboral
Administrado por BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los Estados Financieros

La Operadora devenga una comisión de 2% sobre el saldo administrado por el Fondo; de conformidad con el artículo 49 de la Ley de Protección al Trabajador y el capítulo VI del Reglamento sobre la apertura y funcionamiento de las entidades autorizadas y el funcionamiento de los fondos de pensiones, capitalización laboral y ahorro voluntario previstos en la Ley de Protección al Trabajador.

(n) Aportes recibidos por asignar

Corresponde a los saldos por recaudación de aportes de los afiliados a los fondos que se registran transitoriamente, en tanto se corrobora que los documentos e información de los afiliados se encuentran en orden, para posterior traslado a las cuentas individuales.

(o) Custodia de valores

La Operadora tiene la política de depositar diariamente en una custodia especial con el Banco Nacional de Costa Rica, denominado BN Custodio (BN CUS), los títulos valores que respaldan la cartera de inversiones del Fondo. Mensualmente se concilian las inversiones custodiadas pertenecientes al Fondo con los registros de contabilidad.

(p) Reconocimientos de ingresos y gastos

Los ingresos se reconocen conforme se devengan y los gastos cuando se incurren, es decir sobre la base de acumulación, según se detallan a continuación:

(i) *Productos sobre inversiones en valores*

Los ingresos por intereses son reconocidos en los resultados del año bajo el método de acumulación, para todos los instrumentos que generan intereses de acuerdo con la tasa de interés pactada individualmente y el tiempo transcurrido. Estos productos incluyen la amortización de primas y descuentos, costo de transacción o cualquier otra diferencia entre el valor inicial de registro del instrumento y su valor en la fecha de vencimiento.

(ii) *Ingresos por dividendos*

Los ingresos por dividendos sobre instrumentos de capital se reconocen en los resultados del fondo cuando son declarados.

Fondo de Capitalización Laboral
Administrado por BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(iii) *Gasto por comisiones*

El Fondo le paga a la Operadora un 2% anual de comisión sobre saldo administrado, de conformidad con el Artículo N° 49 de la Ley de Protección al Trabajador y Capítulo VI del Reglamento sobre Apertura y Funcionamiento de las Entidades Autorizadas y el Funcionamiento de los Fondos de Pensiones, Capitalización Laboral y Ahorro Voluntario (RAF).

(iv) *Ingresos o gastos por negociación de instrumentos financieros*

Los gastos de transacción incurridos en la disposición de las inversiones se deducen del producto de la venta y se llevan netos al estado de resultados.

(q) Uso de estimaciones

El Fondo ha efectuado un número de estimaciones y supuestos relacionados con la valuación de activos y pasivos y la revelación de los pasivos contingentes, al preparar estos estados financieros. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

(r) Retiro por concepto de quinquenio – Fondo de Capitalización Laboral

De conformidad con el acuerdo SP-A-147-2011 del 7 de febrero de 2011, y considerando el artículo No. 3 de la ley No. 7983, Ley de Protección al Trabajador, que establece que cada patrono, público o privado, aportará a un Fondo de Capitalización Laboral (FCL) un tres por ciento (3%) calculado sobre el salario mensual del trabajador, durante el tiempo que se mantenga la relación de trabajo y sin límite de años.

(s) Retiro por otras causales – Fondo Capitalización Laboral

El artículo 6 de la Ley No. 7983, Ley de Protección al Trabajador considera otras causales de retiro como lo son: a) extinción laboral, b) fallecimiento, c) quinquenio y d) suspensión temporal de la jornada laboral en los términos del artículo 74 de la Ley 2, Código de Trabajo o cuando se aplique una reducción de la jornada ordinaria de la persona trabajadora, que implique una disminución de su salario, de conformidad con la Ley 9832, Autorización de Reducción de Jornadas de Trabajo ante la Declaratoria de Emergencia Nacional, del 23 de marzo de 2020.

(2) Operaciones con la Operadora y sus partes relacionadas

Los saldos y transacciones con la Operadora y sus partes relacionadas se detallan como sigue:

Fondo de Capitalización Laboral
Administrado por BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los Estados Financieros

		<u>Al 31 de Diciembre</u>
		<u>2020</u>
Saldos		
Activo:		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 3) (1)	¢	<u>560.497.059</u>
Pasivo:		
Comisiones por pagar (Nota 6) (2)	¢	<u>206.758.098</u>
Transacciones		
Ingresos:		
Intereses sobre saldos cuenta corriente (3)	¢	<u>665.641.358</u>
Gastos:		
Gasto por comisiones (4)	¢	<u>2.321.351.359</u>

- (1) El efectivo y equivalentes de efectivo corresponden al efectivo que se encuentra en las cuentas corrientes en colones en el Banco Nacional de Costa Rica.
- (2) Las comisiones por pagar corresponden al cobro de comisiones sobre rendimientos y saldo administrado incurrido durante el mes y que se cancela a BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias en el mes siguiente.
- (3) El ingreso por intereses sobre saldos de cuenta corriente, representa los intereses ganados sobre el efectivo disponible en las cuentas corrientes del Banco Nacional de Costa Rica.
- (4) El gasto por comisiones corresponde a la comisión sobre rendimiento y saldo administrado del año pagado a BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

(3) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo, el detalle es el siguiente:

		<u>Al 31 de Diciembre</u>
		<u>2020</u>
Cuentas corrientes BNCR (Nota 2)	¢	560.497.059
Cuentas corrientes bancos privados		3.135.503.161
	¢	<u>3.696.000.220</u>

Fondo de Capitalización Laboral
Administrado por BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(4) Inversiones en valores

Al 31 de diciembre del 2020, las inversiones en valores, se detallan como sigue:

AI VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTROS RESULTADOS INTEGRALES
SECTOR PUBLICO DEL PAIS

MINISTERIO DE HACIENDA

Emisor	Instrumento	Vencimiento en Años (Valor en Libros)				Total
		Entre 0 y 1	Entre 1 y 5	Entre 5 y 10	Mayor a 10	
G	tp	1.005.289.823,32	14.515.308.431,79	33.448.537.463,94	4.471.392.420,24	53.440.528.139,29
	tpbba			607.750.656,53	1.474.543.035,15	2.082.293.691,68
	tudes			1.721.977.389,84		1.721.977.389,84
	tpras			3.067.452.007,85		3.067.452.007,85
TOTAL MINISTERIO DE HACIENDA		1.005.289.823	14.515.308.432	38.845.717.518	5.945.935.455	60.312.251.229

BANCO CENTRAL DE COSTA RICA

Emisor	Instrumento	Vencimiento en Años (Valor en Libros)				Total
		Entre 0 y 1	Entre 1 y 5	Entre 5 y 10	Mayor a 10	
BCCR	bem	502.213.829,99		-	-	502.213.830
TOTAL BANCO CENTRAL DE COSTA RICA		502.213.830	-	-	-	502.213.830

OTROS EMISORES DEL SECTOR PUBLICO

Emisor	Instrumento	Vencimiento en Años (Valor en Libros)				Total
		Entre 0 y 1	Entre 1 y 5	Entre 5 y 10	Mayor a 10	
BPDC	bpxl0	1.500.360.659,47				1.500.360.659
BANVI	bbc2c		2.000.412.982,57			2.000.412.983
CFLUZ	bcbf2		1.051.716.270,49			1,051,716,270
TOTAL OTROS EMISORES DEL SECTOR PUBLICO		1.500.360.659	3.052.129.253	-	-	4.552.489.913

Plusvalía o Minisvalía por valoración		22.446.032,22	254.960.142,65	-370.963.772,90	564.539.360,51	470.981.762
TOTAL SECTOR PUBLICOS DEL PAIS		3.030.310.345	17.822.397.828	38.474.753.745	6.510.474.816	65.837.936.734

SECTOR PRIVADO DEL PAIS

ENTIDADES FINANCIERAS

Emisor	Instrumento	Vencimiento en Años (Valor en Libros)				Total
		Entre 0 y 1	Entre 1 y 5	Entre 5 y 10	Mayor a 10	
BDAVI	bd12v	7.000.985.470,58				7.000.985.471
	bd11v	1.122.202.407,51				1.122.202.408
BPROM	bpg7c	6.032.951.965,07				6,032,951,965
BSJ	bsjcg	997.362.124,03				997.362.124
MADAP	bmau7	1.500.089.386,50				1,500,089,387
	bmau3	1.000.050.652,99				1,000,050,653
	bmau4		1.500.212.228,75			1,500,212,229
	cph	4.000.225.968,08				4,000,225,968
PRIVA	bpr06	4.000.058.456,96				4,000,058,457
	bpr05	3.014.220.178,08				3,014,220,178
BNSCR	bn17c	5.750.810.509,73				5,750,810,510
SCOTI	bs17d		2.000.100.326,26			2,000,100,326
	bs17e			1.000.059.093,73		1,000,059,094
TOTAL ENTIDADES FINANCIERAS		34.418.957.120	3.500.312.555	1.000.059.094	-	38.919.328.768

ENTIDADES NO FINANCIERAS

Emisor	Instrumento	Vencimiento en Años (Valor en Libros)				Total
		Entre 0 y 1	Entre 1 y 5	Entre 5 y 10	Mayor a 10	
flFCO	bfc4c		1.143.141.837,18			1,143,141,837,18
	bff1c		4.000.225.889,74			4,000,225,889,74
TOTAL ENTIDADES NO FINANCIERAS		-	5.143.367.727	-	-	5.143.367.727

Plusvalía o Minisvalía por valoración		135.464.931,11	-3.733.648,29	-50.783,73		131.680.499
TOTAL SECTOR PRIVADO DEL PAIS		34.554.422.051	8.639.946.634	1.000.008.310	-	44.194.376.994

TOTAL AI VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTROS RESULTADOS INTEGRALES		37.584.732.396	26.462.344.461	39.474.762.055	6.510.474.816	110.032.313.728
--	--	-----------------------	-----------------------	-----------------------	----------------------	------------------------

Fondo de Capitalización Laboral
Administrado por BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS

SECTOR PRIVADO DEL EXTERIOR

ENTIDADES FINANCIERAS

Emisor	Instrumento	Vencimiento en Años (Valor en Libros)				Total
		Entre 0 y 1	Entre 1 y 5	Entre 5 y 10	Mayor a 10	
BGF	abgf				3.652.158.272,86	3.652.158.272,86
JPMUU	ajpmu				3.660.902.747,53	3.660.902.747,53
TOTAL ENTIDADES NO FINANCIERAS		-	-	-	7.313.061.020	7.313.061.020
Plusvalía o Minisvalía por valoración					174.469.509,68	174.469.510
TOTAL SECTOR PRIVADO DEL EXTERIOR		-	-	-	174.469.510	174.469.510
TOTAL Al VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS		-	-	-	7.487.530.530	7.487.530.530
TOTAL GENERAL		37.584.732.396	26.462.344.461	39.474.762.055	13.998.005.346	117.519.844.258

(5) Impuesto sobre la renta por cobrar

Los saldos del impuesto sobre renta por cobrar representan el 8% (15% a partir del 01 de julio del 2019) del valor nominal de los cupones vencidos, de los títulos valores vendidos antes de su vencimiento y del monto devengado a la fecha de corte, correspondiente a la exención que establece la Ley de Protección al Trabajador en su artículo 72 como beneficio fiscal, el cual cita lo siguiente:

“Estarán exentos de impuesto referido en el artículo 18 y en el inciso c) del artículo 23 de la Ley del impuesto sobre la renta, los intereses, los dividendos, las ganancias de capital y cualquier otro beneficio que produzcan los valores en moneda nacional o en moneda extranjera, en los cuales las entidades autorizadas inviertan los recursos de los fondos que administren.”

Al 31 de diciembre, el detalle del impuesto sobre la renta por cobrar es el siguiente:

Al 31 de Diciembre	
2020	
Devengado	¢ 9.046.083
No Vencidos	238.826.880
	¢ 247.872.963

Las partidas de impuesto sobre la renta por cobrar en estado "devengado" son las que se van acumulando a nivel contable, a la espera de la fecha de vencimiento y pago del cupón.

Fondo de Capitalización Laboral
Administrado por BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Las partidas de impuesto sobre la renta por cobrar en estado "no vencido" corresponden a cupones de títulos vendidos total o parcialmente. Debe esperarse la fecha de pago del cupón para liquidarlas.

(6) Comisiones por pagar

Las comisiones por pagar corresponden a sumas adeudadas a la Operadora por la administración de los recursos del Fondo. Las cuales se detallan como sigue:

	<u>Al 31 de Diciembre</u>
	<u>2020</u>
Comisiones por pagar sobre saldo administrado (Nota 2) ¢	<u>206.758.098</u>

(7) Patrimonio administrado

Las cuentas de afiliados corresponden a la totalidad de los aportes de los afiliados o cotizantes, y al rendimiento de las inversiones del Fondo que proporcionalmente les corresponda a los afiliados. Las cuotas de los afiliados, el valor cuota de conversión y el patrimonio, se detallan como sigue:

	<u>Al 31 de Diciembre</u>
	<u>2020</u>
Cuotas de los afiliados	14.437.225,5245406
Valor cuota de conversión	<u>8.518,880053684</u>
Total Patrimonio ¢	<u>122.988.992.551</u>

(8) Diferencial Cambiario

Como parte de la aplicación de la NIC 21 Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera, los estados financieros son presentados en la moneda del entorno económico primario en el cual opera (su moneda funcional). Al preparar los estados financieros, las transacciones en monedas diferentes a la moneda funcional del fondo (monedas extranjeras) son reconocidas a las tasas de cambio que prevalezcan en las fechas de las transacciones. A la fecha de cada balance general, los activos y pasivos monetarios que estén denominados en monedas extranjeras vuelven a ser convertidos a las tasas que prevalezcan a esa fecha. Los elementos no-monetarios llevados a valor razonable que estén denominados en monedas extranjeras son convertidos a las tasas que prevalezcan a la fecha cuando el valor razonable fue determinado. Los elementos no-monetarios que sean

Fondo de Capitalización Laboral
Administrado por BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los Estados Financieros

medidos en términos de costo histórico en la moneda extranjera no se vuelven a convertir después de su registro inicial.

Las diferencias de cambio son reconocidas en utilidad o pérdida en el período en el cual surgen, excepto por:

- las diferencias de cambio en transacciones en las que se participa para cubrir ciertos riesgos de moneda extranjera; y
- las diferencias de cambio en elementos monetarios por cobrar o por pagar a una operación en el extranjero para los cuales la liquidación ni esté planeada ni sea probable que ocurra en el futuro previsible (por lo tanto, haciendo parte de la inversión neta en la operación en el extranjero), la cual sea reconocida inicialmente en ORI (Otros resultados Integrales) y reclasificada desde patrimonio hacia utilidad o pérdida en la disposición o disposición parcial de la inversión neta.

En la disposición de una operación en el extranjero (por ejemplo, la disposición de todo el interés que se tiene en una operación en el extranjero, o en una disposición que involucra pérdida de control sobre una subsidiaria que incluye a una operación en el extranjero o en una disposición parcial de un interés en un acuerdo conjunto o una asociada que incluya una operación en el extranjero de la cual el interés retenido se convierta en un activo financiero), todas las diferencias de cambio acumuladas en un componente separado de patrimonio con relación a esa operación atribuible a los propietarios son reclasificados a utilidad o pérdida.

Considerando el tratamiento prudencial establecido, el Fondo debe presentar sus estados financieros en colones costarricenses, utilizando el tipo de cambio de compra de referencia del Banco Central de Costa Rica que prevalezca en el momento en que se realice la operación para el registro contable de la conversión de moneda extranjera a la moneda oficial ‘colón’ a efectos del reconocimiento del ajuste por diferencial cambiario en las partidas monetarias en moneda extranjera.

Las cuentas de ganancia y pérdida por diferencial de cambio y UDES netos en el Fondo, se detallan como sigue:

	<u>Al 31 de Diciembre</u>
	<u>2020</u>
Ganancia por diferencias de cambios y UD	¢ 798.205.767
Pérdida por diferencias de cambios y UD	(802.499.839)
Total	¢ (4.294.072)

Fondo de Capitalización Laboral
Administrado por BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(9) Cuentas de orden

Las cuentas de orden del Fondo presentan el valor nominal de los títulos valores, sus respectivos cupones y los excesos de inversión, según el detalle siguiente:

		<u>Al 31 de Diciembre</u>
		<u>2020</u>
Valor nominal de títulos valores custodia	¢	108.992.733.547,00
Valor nominal de cupones en custodia		37.132.871.493,00
Total	¢	<u>146.125.605.040</u>

(10) Administración de riesgos

Un instrumento financiero es cualquier contrato que origina a su vez un activo financiero en una entidad y un pasivo financiero o un instrumento de capital en otra entidad. Las actividades del Fondo se relacionan principalmente con el uso de instrumentos financieros y, como tal, el balance de situación del Fondo se compone principalmente de instrumentos financieros.

La Operadora ha establecido un acuerdo de servicios con la Dirección Corporativa de Riesgo de Banco Nacional de Costa Rica para constituirse como Unidad para la Administración Integral de Riesgo (UAIR), de conformidad con las funciones establecidas para ese fin en el Reglamento de Riesgos aprobado por el CONASSIF con el objetivo de mitigar los posibles riesgos que se presenten en el día a día de la Operadora y los fondos administrados.

Adicionalmente, la Operadora está sujeta a las regulaciones y normativa emitida por el Banco Central de Costa Rica (BCCR), el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia de Pensiones (SUPEN), en lo concerniente a concentraciones de riesgos, liquidez y capitalización, entre otros.

La administración del riesgo es de carácter obligatorio según el Reglamento de Riesgos aprobado por el CONASSIF mediante artículo 7 del acta de la sesión 1332-2017. Dada esta situación, la Operadora cuenta con la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR), la cual brinda el servicio de monitoreo e identificación de los riesgos inherentes en la gestión de la Operadora y los fondos administrados.

El fondo administrado por la Operadora está expuesto a diferentes riesgos, entre ellos, los más importantes:

Fondo de Capitalización Laboral
Administrado por BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los Estados Financieros

- a) Riesgo de mercado
 - a.1) Riesgo de tasa de interés
 - a.2) Riesgo de tipo de cambio
- b) Riesgo de liquidez
- c) Riesgo crediticio

A continuación, se detallan los riesgos presentados en el Fondo, administrado por la Operadora:

- a) Riesgo de mercado

Es el riesgo por cambios en los precios de los activos financieros, cambios que pueden estar originados en factores de oferta y demanda, variaciones en las tasas de interés, variaciones en los tipos de cambio, entre otros. Se mide mediante los cambios en el valor de las posiciones mantenidas. Para analizar el riesgo de mercado se ha tomado en consideración dos indicadores:

1. Cálculo de las variaciones diarias en el valor de mercado de los diferentes fondos para obtener un rendimiento diario.
2. Análisis de escenarios para observar el efecto de cambios adversos en las tasas de interés sobre el precio de mercado de los componentes de los portafolios de inversión de cada fondo administrado.

Los riesgos de mercado se calculan desde junio del 2003 por parte de la UAIR, lo cual ha permitido establecer límites mínimos de rentabilidad ajustada por riesgo (RORAC) para cada uno de los fondos, y se han definido y documentado las actividades para el monitoreo y control de dichos límites. Asimismo, se ha hecho un mapeo de los riesgos de mercado, a los cuales se exponen los fondos.

La UAIR revisa diariamente los precios de mercado y el valor en riesgo (VaR) de los portafolios administrados y se hacen del conocimiento de la administración de la Operadora. De igual forma, los informes mensuales que se emiten se comunican al Comité de Riesgos y al Comité de Inversiones de la Operadora.

Las labores de cuantificación de indicadores de riesgos de mercado se basan fundamentalmente en el software denominado RiMer, que es una aplicación para la estimación del valor en riesgo (VaR) para las carteras de instrumentos manejados por el Banco Nacional y sus subsidiarias. Para obtener este VaR, se depura la cartera, se calcula su duración y precio y la duración total del portafolio es un promedio de duraciones ponderadas por

Notas a los Estados Financieros

monto. La metodología RiMer utiliza parámetros diarios (modelando curvas de volatilidad crecientes), captando eficientemente los movimientos del mercado, dichos parámetros son una extensión del modelo Hull White y se denomina G2++.

Para tener una visión completa desde el punto de vista de rentabilidad/riesgo, se calculan indicadores de desempeño ajustado por riesgo de los portafolios, tales como el Ratio de Sharpe y el RORAC que se derivan con periodicidad mensual. En la primera se contrasta el rendimiento observado de cada uno de los fondos contra la volatilidad de dichos rendimientos, donde, a medida que el Sharpe sea mayor, mejor habrá estado gestionado un portafolio. El RORAC muestra, en promedio, cuántas veces cubre la rentabilidad del portafolio el riesgo (VaR anual) que asignan esas posiciones.

Como una de las responsabilidades innatas a la gestión de riesgo, la UAIR monitorea en forma diaria el cumplimiento de los límites de inversión normados por medio del Reglamento de Gestión de Activos. Lo anterior se realiza mediante un sistema automatizado conocido como DDO (Depósito de Datos Operativo), el cual posee señales de alerta que permiten identificar incumplimientos o excesos en los límites regulatorios.

(i) *Riesgo de tasas de interés*

Al 31 de diciembre del 2020, el Var del Fondo varió dentro de un rango mínimo de 0,53% y un máximo de 1,19%, con un promedio de 0,75% (¢879,19 millones); al cierre de diciembre del 2020 se ubicó en 0,55%, este indicador muestra la volatilidad del portafolio con respecto a las tasas de interés de mercado.

(ii) *Riesgo cambiario*

La porción en moneda extranjera del Fondo a diciembre del 2020 considerando las disponibilidades y la deuda bonificada en dólares es de 6,20% (¢7.515,84 millones).

Fondo de Capitalización Laboral
Administrado por BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Posición monetaria extranjera y otras monedas:

En US Dólares:

		Al 31 de Diciembre
		2020
Efectivo y equivalentes de efectivo	US\$	45.715
Inversiones en instrumentos financieros		12.263.985
Productos por cobrar e intereses en cuenta corriente y equivalentes de efectivo		894,46
Impuesto sobre la renta por cobrar		-
Posición neta activa	US\$	12.310.594
Tipo de cambio usado para valuar		610,53

En UDES:

		Al 31 de Diciembre
		2020
Inversiones en instrumentos financieros		1.875.080
Productos por cobrar sobre inversiones en instrumentos financieros		23.014
Impuesto sobre la renta por cobrar		2.002
Posición neta activa		1.900.097
Tipo de cambio usado para valuar		920,085

b) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez corresponde a la pérdida potencial en los portafolios administrados por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, o bien por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

Con el propósito de dar a la administración de la Operadora un insumo para el manejo de la liquidez de sus fondos, la UAIR analiza periódicamente el comportamiento histórico de los aportes y retiros diarios de sus afiliados, que ha enfrentado cada uno de los fondos desde su apertura. El objetivo es encontrar una aproximación del valor en riesgo histórico en condiciones de operación normales, al 99% de confianza; es decir, un valor de retiro neto diario (como porcentaje del saldo del activo neto del día anterior) que podría ser superado en una de cada cien veces.

Con ello la administración financiera de la Operadora puede mitigar excesos o faltantes en las cuentas bancarias del Fondo, para realizar las transacciones diarias de inversiones y de retiros en los fondos administrados y lograr a su vez eficacia en los controles de los flujos de efectivo.

Notas a los Estados Financieros

A partir de diciembre 2017 la metodología incorpora el cálculo del coeficiente de liquidez, que muestra la cantidad de veces que el efectivo más las inversiones líquidas (emisores BCCR y G con vencimiento menor a un mes) cubre los retiros esperados.

Al 31 de diciembre del 2020 se mantenían disponibilidades por \$3.696,00 millones, que representa 5,53 veces los posibles retiros.

Coeficiente de liquidez
Al 31 de diciembre del 2020
5,53

c) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito de una inversión se define como la incertidumbre de que un emisor del instrumento adquirido, o contraparte, no pueda o no quiera hacer frente al pago de sus obligaciones, ubicándose en una posición de impago, también conocido como riesgo de crédito del emisor.

Para mitigar el riesgo de crédito se monitorea la calificación que emiten las calificadoras de riesgo, manteniendo los accesos correspondientes para dar seguimiento a los hechos relevantes de cada emisor que podrían influenciar negativamente un cambio de rating o perspectiva en la escala.

Se lleva un control de las notas de hechos relevantes proporcionados por la SUGEVAL y de esta manera evidenciar variaciones en las calificaciones por parte de las agencias calificadoras nacionales. Con esta información la administración y los comités pueden tomar decisiones oportunas para mantener las inversiones que más le favorezcan a los portafolios de los fondos administrados por la Operadora, esto velando por el bienestar de los afiliados.

El total del portafolio y disponibilidades del Fondo llegó a niveles de \$121.215,84 millones al 31 de diciembre del 2020, para un decremento con respecto a diciembre del 2019 del 1,38% aproximadamente.

Con la entrada en vigor del Reglamento de Información Financiera Acuerdo SUGEF 30-18, se requiere que las instituciones reguladas estimen las pérdidas crediticias esperadas para los portafolios de inversión.

El Fondo cuenta con una clasificación de los instrumentos en línea con los modelos de negocio definidos y aprobados por Junta Directiva.

Notas a los Estados Financieros

El cálculo de las pérdidas crediticias esperadas aplica únicamente a los instrumentos clasificados al costo amortizado o los instrumentos clasificados con resultados integrales (ORI). Aquellos instrumentos que afectan directamente a patrimonio, no se les realiza el cálculo de pérdida por deterioro de crédito del emisor.

Al 31 de diciembre del 2020 el Fondo registra una estimación de pérdidas crediticias esperadas para el portafolio administrado que asciende a ¢28,42 millones.

Estimación Pérdidas Crediticias Esperadas

Al 31 de diciembre del 2020

¢28,42 millones

(i) *Límites máximos de inversión por emisor*

Al 31 de diciembre de 2020, los límites máximos de inversión en emisores nacionales y extranjeros, establecidos en el reglamento de inversiones vigente, se detallan como sigue para el Fondo:

	<u>Límite máximo</u>	<u>Porcentaje de inversión del Fondo</u>
En valores emitidos por el Sector Público local.	<u>80%</u>	<u>54,31%</u>
En valores emitidos en el mercado extranjero	<u>25%</u>	<u>6,18%</u>
En valores emitidos por un mismo grupo o conglomerado financiero.	<u>10%</u>	<u>7,22%</u>
En cada administrador externo de inversiones.	<u>10%</u>	<u>0%</u>
En valores emitidos por empresas del sector privado	<u>100%</u>	<u>36,46%</u>

(ii) *Límites máximos de inversión de acuerdo a calificación de riesgo*

Al 31 de diciembre de 2020, para las inversiones del Fondo en los valores de los emisores anteriormente descritos, rigen los siguientes límites según la calificación de riesgo del instrumento:

<u>Calificación</u>	<u>Límite máximo</u>
AAA	70%
AA	50%

Fondo de Capitalización Laboral
Administrado por BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los Estados Financieros

A	30%
BBB	5%

Se exceptúan de esta condición los valores emitidos por el Banco Central de Costa Rica y el Ministerio de Hacienda.

Además, debe considerar las siguientes condiciones:

- Hasta un 5% máximo en un mismo fondo de inversión y máximo un 10% de las inversiones del fondo en títulos de participación de fondos de inversión administrados por una misma sociedad administradora.
- Hasta un 10% de las inversiones del Fondo en valores emitidos por un mismo grupo financiero o grupo de interés económico privado. No se contemplan dentro de este límite las inversiones realizadas en valores emitidos por el Banco Central de Costa Rica y el Ministerio de Hacienda.
- Hasta un máximo de un 20% de una emisión en circulación entre todos los fondos administrados.

Al 31 de diciembre de 2020 el efectivo y equivalentes de efectivo e inversiones en instrumentos financieros en emisores de acuerdo a su calificación de riesgo en escala local e internacional, son las siguientes:

Sector de Inversión	Calificación	Valor de Mercado	% Total Cartera
SECTOR PÚBLICO		65.837.936.734	54,31%
Banco Central de Costa Rica	BCCR	507.726.620	0,42%
CRBCCR0B4270	bem NA	507.726.620	0,42%
Ministerio de Hacienda	G	60.853.517.141	50,20%
CRG0000B78I9	tp NA	13.812.258.600	11,39%
CRG0000B25I0	tp NA	1.016.727.920	0,84%
CRG0000B34H4	tptba NA	598.517.136	0,49%
CRG0000B57I3	tp NA	413.365.672	0,34%
CRG0000B66G8	tudes NA	1.725.233.405	1,42%
CRG0000B56I5	tp NA	10.586.520.700	8,73%
CRG0000B79I7	tp NA	7.603.270.640	6,27%
CRG0000B42I5	tpras NA	3.035.284.764	2,50%
CRG0000B60I7	tp NA	11.286.823.528	9,31%
CRG0000B59I9	tp NA	4.265.039.960	3,52%
CRG0000B35H1	tp NA	5.051.524.107	4,17%
CRG0000B24H5	tptba NA	591.159.049	0,49%
CRG0000B23H7	tptba NA	867.791.660	0,72%
Compañía Nacional de Fuerza y Luz	CFLUZ	971.168.048	0,80%
CRCFLUZB0215	bcbf2 AAA	971.168.048	0,80%
Banco Popular y de Desarrollo Comunal	BPDC	1.505.855.805	1,24%
CRBPDC0B7341	bpx10 AA	1.505.855.805	1,24%
Banco Hipotecario para la vivienda	BANVI	1.999.669.120	1,65%
CRBANVIB0128	bbc2c AA	1.999.669.120	1,65%

Fondo de Capitalización Laboral
Administrado por BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los Estados Financieros

SECTOR PRIVADO			44.194.376.994	36,46%
Banco BAC San José	BSJ		997.130.350	0,82%
CRBSJ00B1996	bsjcg	AAA	997.130.350	0,82%
Banco Promerica	BPROM		6.067.742.880	5,01%
CRBPROMB1516	bpg7c	AAA	6.067.742.880	5,01%
SCOTIABANK	SCOTI		2.999.994.350	2,47%
CRSCOTIB1458	bs17e	AAA	1.000.008.310	0,82%
CRSCOTIB1466	bs17d	AAA	1.999.986.040	1,65%
BNSCR	BNSCR		5.749.989.190	4,74%
CRBNSCRB0047	bn17c	AAA	5.749.989.190	4,74%
DAVIVIENDA	BDAVI		8.121.574.321	6,70%
CRBDAVIB0112	bd11v	AAA	1.122.154.971	0,93%
CRBDAVIB0120	bd12v	AAA	6.999.419.350	5,77%
PRIVA	PRIVA		7.072.629.600	5,83%
CRPRIVAB0284	bpr05	AA	3.048.379.620	2,58%
CRPRIVAB0292	bpr06	AA	4.090.614.040	3,47%
Florida Ice and Farm Company S.A	FIFCO		5.140.099.434	4,24%
CRFIFCOB1004	bfc4c	AAA	1.137.691.314	0,94%
CRFIFCOB1038	bff1c	AAA	4.002.408.120	3,30%
Grupo Mutual Alajuela la Vivienda de Ahorro y Crédito	MADAP		8.045.216.870	6,64%
CRMADAPB2558	bmau3	AA	1.000.099.780	0,83%
00MADAPCAN37	cph	AA	4.023.970.240	3,32%
CRMADAPB2566	bmau4	AA	1.499.861.160	1,24%
CRMADAPB2608	bmau7	AA	1.521.285.690	1,26%
SECTOR INTERNACIONAL			7.487.530.530	6,18%
JPMUU	JPMUU		3.699.579.725	3,05%
LU0248059726	ajpmu	NA	1.885.455.188	1,56%
LU0943624584	ajpmu	NA	1.814.124.538	1,50%
BGF	BGF		3.787.950.805	3,12%
LU0724618946	abgf	NA	1.925.799.443	1,59%
LU0368249560	abgf	NA	1.862.151.361	1,54%
CONGLOMERADO			8.749.983.540	7,22%
BNSCR			5.749.989.190	
SCOTI			2.999.994.350	
SECTOR VIVIENDA			10.044.885.990	8,29%
BANVI			1.999.669.120	
MADAP			8.045.216.870	
MUCAP			-	
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO			3.696.000.220	3,05%
TOTAL			¢ 121.215.844.478	100%

(iii) *Limites máximo de inversión por instrumento financiero*

Al 31 de diciembre de 2020, rige el Reglamento de Gestión de Activos, aprobado al 16 de octubre de 2018, en donde establecen tres niveles conforme a sus características, complejidad de operación y sofisticación en su gestión de riesgos:

Notas a los Estados Financieros

Nivel I

- Deuda individual local: el emisor debe tener al menos una calificación de riesgo entre las tres mayores de la escala de calificación de corto plazo.
- Deuda estandarizada: salvo en el caso de los valores que por normativa costarricense no están obligados a calificarse, los instrumentos locales deben contar con una calificación de riesgo local que se encuentre dentro de grado de inversión de la escala de calificación.

Nivel II

- Títulos de deuda
- Deuda estandarizada: deben cumplir con todos los requisitos de deuda estandarizada establecida para el Nivel I.
- Notas estructuradas con capital protegido: el emisor debe contar con una calificación de riesgo internacional que se encuentre entre las tres mejores de la escala de calificación. Además, deben ser emitidos por gobiernos o bancos centrales que cuenten con la mejor calificación de riesgo dentro del grado de inversión.

Nivel III

- Títulos de deuda
- Deuda estandarizada: títulos extranjeros que deben cumplir con todos los requisitos de deuda estandarizada establecida para el Nivel I, con la excepción de que no requieren de una calificación de riesgo grado de inversión. No obstante, las calificaciones de riesgo correspondientes a estos instrumentos deben encontrarse dentro de las dos mejores de la escala inferior al grado de inversión.

Al 31 de diciembre de 2020, las inversiones en instrumentos financieros del Fondo deben sujetarse a los siguientes límites máximos por instrumento:

Fondo de Capitalización Laboral
Administrado por BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los Estados Financieros

	<u>Límites</u>	<u>Porcentaje de inversión del Fondo 2020</u>
Títulos de deuda		
Instrumentos de deuda individual *	10%	3,32%
Reportos	5%	0,00%
Préstamos de valores	5%	0,00%
Notas estructuradas con capital protegido	5%	0,00%
Instrumento de deuda estandarizada nivel III	5%	0,00%
Títulos representativos de propiedad		
Instrumentos de nivel I	25%	6,18%
Fondos y vehículos de inversión financiero local	5%	0,00%
Instrumentos de nivel II	10%	0,00%
Instrumentos de nivel III	5%	0,00%

(11) Valor razonable de los instrumentos financieros

Modelos de valoración

El Fondo mide los valores razonables mediante la siguiente jerarquía que refleja la importancia de los datos de entrada utilizados para hacer las mediciones.

Nivel 1 – Datos de entrada que son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para instrumentos idénticos.

Nivel 2 - Datos de entrada distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables directamente (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de precios). Esta categoría incluye instrumentos valorados mediante el uso de: precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares, precios cotizados para instrumentos idénticos o similares en mercados que se consideran menos que activos u otras técnicas de valoración en las que todos los datos de entrada son directa o indirectamente observables en los datos del mercado.

Nivel 3 – Datos de entrada no observables. Esta categoría incluye todos los instrumentos para los cuales la técnica de valoración incluye datos de entrada que no son observables y los datos de entrada no observables tienen un efecto significativo en la valoración del instrumento. Esta categoría incluye los instrumentos que son valorados con base en los precios cotizados

Fondo de Capitalización Laboral
Administrado por BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los Estados Financieros

para instrumentos similares para los cuales se requiere que las suposiciones o ajustes no observables significativos reflejen las diferencias entre los instrumentos.

Las técnicas de valoración incluyen los modelos de flujos de efectivo descontados y el valor presente neto, una comparación con instrumentos similares para los cuales existen precios de mercado observables, los modelos de fijación de precios de opciones polinomiales y la fórmula Black-Scholes y otros modelos de valoración. Las suposiciones y los datos de entrada utilizados en las técnicas de valoración incluyen las tasas de interés de referencia y libres de riesgo, los márgenes de crédito y otras primas utilizadas para estimar las tasas de descuento, los precios de los bonos y acciones, los tipos de cambio de la divisa, los precios de las acciones, los precios de índices de las acciones y las correlaciones, y volatilidades de precios esperadas.

El objetivo de las técnicas de valoración es obtener una medición del valor razonable que refleje el precio que se recibiría por vender el activo o que se pagaría por transferir el pasivo en una transacción ordenada entre los participantes del mercado en la fecha de medición.

El Fondo utiliza modelos de valoración ampliamente reconocidos para determinar el valor razonable de instrumentos financieros simples y comunes, tales como las permutas de monedas y tasas de interés, que utilizan únicamente datos de mercado observables y requieren poca estimación y criterio de la Administración. Los datos de entrada de los modelos o precios observables usualmente están disponibles en el mercado para los títulos valores de participación y de deuda que cotizan en Bolsa, derivados financieros que se negocian en la Bolsa y derivados financieros simples del mercado extrabursátil OTC (Los mercados over the counter (OTC) son mercados extrabursátiles donde se negocian distintos instrumentos financieros directamente entre dos partes), tales como las permutas de tasas de interés. La disponibilidad de precios de mercado observables y los datos de entrada de los modelos reduce la necesidad de la estimación y el criterio de la Administración y también reduce la incertidumbre asociada con la determinación de los valores razonables. La disponibilidad de los precios de mercado observables y los datos de entrada varía dependiendo de los productos y mercados y está propensa a cambios basados en eventos específicos y las condiciones generales en los mercados financieros.

Para instrumentos más complejos, el Fondo utiliza modelos propios de valoración que usualmente se desarrollan con base en modelos de valoración reconocidos. Algunos o todos los datos de entrada significativos de estos modelos quizá no sean observables en el mercado y quizá se deriven de las tasas o los precios del mercado o se estimen con base en suposiciones. Los

Notas a los Estados Financieros

ejemplos de instrumentos que involucran datos de entrada no observables significativos incluyen ciertos derivados financieros estructurados OTC (Los mercados over the counter (OTC) son mercados extrabursátiles donde se negocian distintos instrumentos financieros directamente entre dos partes), ciertos préstamos, títulos valores para los cuales no hay un mercado activo e intereses retenidos en las titularizaciones (según se discuten más adelante). Los modelos de valoración que emplean datos de entrada significativos no observables requieren un mayor grado de estimación y criterio de la Administración para determinar el valor razonable. La estimación y criterio de la Administración se requieren usualmente para la selección del modelo de valoración apropiado que debe utilizarse, la determinación de los flujos de efectivo futuros esperados en el instrumento financiero que se está valorando, la determinación de la probabilidad de pagos anticipados y el incumplimiento de la contraparte, la determinación de las correlaciones y las volatilidades esperadas y la selección de tasas de descuento apropiadas.

Las estimaciones del valor razonable con base en los modelos se ajustan para cualquier otro factor, tal como el riesgo de liquidez o las incertidumbres del modelo, en la medida que el Fondo crea que un tercero, participante del mercado los tomaría en cuenta para fijar precio a una transacción. Los valores razonables reflejan el riesgo de crédito del instrumento e incluyen los ajustes para tomar en cuenta el riesgo de crédito del Fondo y la contraparte cuando sea apropiado. Para medir derivados financieros que pudieran cambiar la clasificación de un activo hacia un pasivo o viceversa, por ejemplo, las permutas financieras de tasas de interés, los valores razonables toman en cuenta el ajuste de valoración de crédito (CVA) y el ajuste de valoración de débito (DVA) cuando los participantes del mercado tomen esto en consideración para fijar precios a los derivados.

Los valores y datos de entrada de los modelos se miden contra los datos históricos y los pronósticos publicados y, cuando sea posible, contra transacciones observadas actuales o recientes en diferentes instrumentos y contra cotizaciones de agentes corredores. Este proceso de medición es inherentemente subjetivo y produce rangos de posibles datos de entrada y estimaciones del valor razonable y la Administración utiliza su criterio para seleccionar el punto más apropiado en el rango.

Títulos valores respaldados por activos sin ningún mercado activo

Durante el año en curso, no ha habido suficiente volumen de negociación para establecer un mercado activo para ciertos títulos valores respaldados por activos y, por tanto, el Fondo ha determinado el valor razonable para estos títulos valores respaldados por activos utilizando otras técnicas de valoración. Estos títulos son respaldados principalmente por grupos estáticos

Notas a los Estados Financieros

de hipotecas residenciales y disfrutaban un derecho prioritario sobre los flujos de efectivo.

La metodología del Fondo para valorar estos títulos utiliza una técnica de flujos de efectivo descontados que toma en cuenta la probabilidad de incumplimiento y la severidad de las pérdidas considerando los criterios originales de suscripción, los atributos de antigüedad del prestatario, los coeficientes préstamo a valor (LTV), los movimientos esperados de precios de las viviendas y las tasas esperadas de pago anticipado. Estas características se utilizan para estimar los flujos de efectivo esperados, que se asignan luego utilizando la “cascada” aplicable al título valor y se descuenta a una tasa ajustada a los riesgos. La técnica de los flujos de efectivo descontados es a menudo utilizada por los participantes del mercado para fijar precios a los títulos valores respaldados por activos. No obstante, esta técnica está sujeta a limitaciones inherentes, tales como la estimación de la tasa apropiada de descuento ajustada a los riesgos, y las diferentes suposiciones y datos de entrada producirían resultados diferentes.

Medición basada en la exposición neta a los riesgos

Si el Fondo mide las carteras de activos y pasivos financieros con base en las exposiciones netas a los riesgos del mercado, entonces utiliza su criterio para determinar ajustes apropiados a nivel de la cartera tales como las diferencias de precios comprador-vendedor. Estos ajustes se derivan de diferencias observables de precios comprador-vendedor para instrumentos similares y se ajustan a factores específicos para la cartera. De manera similar, cuando el Fondo mide las carteras de activos y pasivos financieros con base en la exposición neta al riesgo de crédito de una contraparte particular, toma en cuenta algún acuerdo existente que mitigue la exposición al riesgo de crédito, por ejemplo, un acuerdo maestro de compensación de saldos con la contraparte.

Marco de valoración

El Fondo tiene un marco establecido de control para la medición de los valores razonables. Este marco incluye una Función de Control de Productos, que es independiente de la gestión de la unidad de servicio al cliente y de los informes para el Gerente de Inversiones, y que tiene responsabilidad global de verificar independientemente los resultados de las operaciones de negociación e inversión y todas las mediciones significativas del valor razonable. Los controles específicos incluyen:

Fondo de Capitalización Laboral
Administrado por BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los Estados Financieros

- Verificación de fijación de precios observables,
- Repetición de valoraciones de los modelos,
- Proceso de revisión y aprobación para nuevos modelos y cambios a los modelos que involucran al Control de Productos y Riesgo de Mercado del Fondo,
- Calibración trimestral y pruebas retrospectivas de los modelos contra las transacciones observadas del mercado,
- Análisis e investigación de movimientos diarios significativos de la valoración y
- Revisión de datos de entrada significativos no observables, ajustes a la valoración y cambios significativos a la medición del valor razonable de los instrumentos del Nivel 3 en comparación con el mes anterior, por parte de un comité de alto rango de Control de Productos y Riesgo de Mercado del Fondo.

Cuando la información suministrada por terceros se utiliza para medir el valor razonable, tal como las cotizaciones de agentes corredores o los servicios de fijación de precios, la función de Control de Productos evalúa y documenta las evidencias obtenidas de terceros para apoyar la conclusión de que las valoraciones cumplen los requisitos de las NIIF. Esto incluye:

- Verificar que el agente corredor o el servicio de fijación de precios es aprobado por la Operadora para su uso en la fijación de precios del tipo relevante de instrumento financiero,
- Entender cómo se ha obtenido el valor razonable, hasta qué punto representa las transacciones del mercado y si representa un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico,
- Cuando los precios para instrumentos similares se utilizan para medir el valor razonable, entender cómo se han ajustado estos precios para reflejar las características del instrumento sujeto a la medición y
- Si se han obtenido varias cotizaciones para el mismo instrumento, entender cómo se ha determinado el valor razonable utilizando estas cotizaciones.
- Los asuntos significativos de valoración se reportan al Comité de Auditoría de la Operadora.

Instrumentos financieros medidos al valor razonable – jerarquía del valor razonable

La siguiente tabla analiza los instrumentos financieros medidos al valor razonable en la fecha del informe, por el nivel en la jerarquía del valor razonable en la

Fondo de Capitalización Laboral
Administrado por BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los Estados Financieros

que se clasifica la medición del valor razonable. Los montos se basan en los valores reconocidos en el estado de situación financiera. Los valores incluyen cualquier diferencia diferida entre el precio de la transacción y el valor razonable en el reconocimiento inicial cuando el valor razonable se basa en una técnica de valoración que utiliza datos de entrada no observables.

Al 31 diciembre de 2020, la comparación de los valores en libros y los valores razonables de todos los activos y pasivos financieros, se muestra en el siguiente detalle:

		2020	
		Valor en Libros	Valor Razonable
Activos Financieros			
Efectivo y equivalentes de efectivo	¢	3.696.000.220	3.696.000.220
Inversiones en instrumentos financieros		119.250.271.645	119.250.271.645
Cuentas y Comisiones por cobrar		249.478.784	249.478.784
Total	¢	123.195.750.649	123.195.750.649

Estimación del valor razonable

Las siguientes presunciones fueron establecidas por la Administración para estimar el valor razonable de cada categoría de instrumento financiero en el balance general:

Efectivo, intereses acumulados por cobrar, cuentas a cobrar, depósitos a la vista y a plazo/valores comprados bajo acuerdo de reventa, intereses acumulados por pagar y otros pasivos, para los instrumentos financieros anteriores, el valor en libros se aproxima a su valor razonable por su naturaleza a corto plazo.

Al 31 de diciembre de 2020, los instrumentos financieros medidos al valor razonable por su nivel de jerarquía se presentan como sigue:

		2020			
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral	¢	110.032.313.728	-	-	110.032.313.728
Al valor razonable con cambios en resultado	¢	-	-	7.487.530.530	7.487.530.530

(12) Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Mediante varios acuerdos el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (el Consejo), acordó implementar parcialmente a partir del 1 de enero de 2004 las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad.

Para normar la implementación, el Consejo emitió los Términos de la Normativa Contable Aplicable a las Entidades Supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL y SUPEN y a los Emisores no Financieros y el 17 de diciembre de 2007 el Consejo aprobó una reforma integral de la *"Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN y SUGESE y a los emisores no financieros"*.

El 11 de mayo de 2010, mediante oficio C.N.S. 413-10 el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero dispuso reformar el reglamento denominado *"Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE y a los emisores no financieros"* (la Normativa), en el cual se adoptaron las NIIF y sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB por sus siglas en inglés) como de aplicación para los entes supervisados de conformidad con los textos vigentes al primero de enero de 2008; con la excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la Normativa anteriormente señalada.

Posteriormente, en la circular C.N.S. 1034-08 del 4 de abril de 2013, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), publicó algunas modificaciones al Acuerdo SUGEF 31-04 "Reglamento Relativo a la Información Financiera de Entidades, Grupos y Conglomerados Financieros" para la presentación de los estados financieros anuales, internos no auditados individuales y consolidados, preparados por la entidad, e individuales y consolidados auditados; así como algunas modificaciones al Acuerdo 34-02 *"Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE"*, dentro de las cuales, se adoptaron los textos vigentes al 1 de enero de 2011 de las Normas Internacionales de Información Financiera (con excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la ese Acuerdo). Estas modificaciones entraron en vigencia para los estados financieros de los periodos que iniciaron el 1 de enero de 2014.

Cuando las disposiciones emitidas por el Consejo difieren de lo dispuesto por las Normas Internacionales de Información Financiera, se debe informar sobre las Normas Internacionales que se han dejado de cumplir y la naturaleza de

Notas a los Estados Financieros

la divergencia específica que le aplica a la entidad para cada periodo sobre el que se presente información.

Como parte de la Normativa, la adopción de nuevas NIIF o interpretaciones emitidas por el IASB, así como cualquier modificación a las NIIF adoptadas, requerirá de la autorización previa del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero emitió el 11 de setiembre de 2018, el "Reglamento de Información Financiera", el cual tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación. Asimismo, establecer el contenido, preparación, remisión, presentación y publicación de los estados financieros de las entidades individuales, grupos y conglomerados financieros supervisados por las cuatro Superintendencias. Este Reglamento rige a partir del 1º de enero de 2020, con algunas excepciones.